DINAC

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DICTAMEN N° 14 /2024

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO EL ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Fecha: 06/03/2024

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2024"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN DE AERONAUTICA- AD REFERENDUM"

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida, a través del Memorándum GA **155/2023**, por el cual se remite la elaboración de precios referenciales; se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Al respecto, se ha realizado el análisis en base a la siguiente documentación remitida por la dependencia solicitante que dicta cuanto sigue:

- **Memorándum -GERENCIA ADMINISTRATIVA D.A.**

En base a estos precios referenciales se adjunta Precios Referencial Estándar, conforme a los requerimientos de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

El precio referencial para el presente llamado fue elaborado a partir de la cotización de precios de potenciales oferentes; con la combinación de precios adjudicados por la Convocante. Se adjunta nota.

Realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 1890/2020 GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

……

DICTAMEN FINAL:

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL * U.O.C. * Coordinación Unidad

ABG. JORGE PAIVA
Coordinación de la UOC
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DINAC

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE AERONAÚTICA
GERENCIA ADMINISTRATIVA

CÓDIGO	LUGAR Y FECHA	Nº HOJAS
GA DAC	*Luque, 27 de diciembre de 2023*	1/1

MEMORANDUM G.A. Nº 155/2023

A: *Abg. José Luis Chávez Martínez*	*CARGO Y DEPENDENCIA:* *Director de Aeronáutica*
DE: *Lic. Lorena González Ferreira*	*CARGO Y DEPENDENCIA:* *Gerente Administrativo – D.A.C.*
ASUNTO: *REMITIR DOCUMENTACIONES MODIFICADAS SOLICITADAS – EXPDTE. 204464.-*	

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio al ***Departamento de Programación y Evaluación, dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), dependiente de la Sub Dirección de Administración y Finanzas****, con relación al Expdte. DINAC N°: 204464/2023, Memo G.A. N°; 149/2023, en la que se solicita el Llamado de Servicio de Limpieza del Hangar y Otros para la DINAC – AD REFERENDUM", y el correo remitido por el Departamento de Programación y Evaluación, en el cual solicita realizar correcciones a la documentación presentada; por lo que se remite adjunto las modificaciones:*

- *Planilla de Adición al PAC – Formulario B02-02,* ***vigente***
- *Pedido Interno*
- *Formulario de Comunicación de Llamado*
- *Planilla de Análisis de Precios de Referencia*

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Lic. Lorena Gonzalez Ferreira
Gerente
Gerencia Administrativa - DAC

RECIBIDO
27 DIC 2023
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA
DINAC

Génesis Monzón
Dirección de Aeronáutica
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA
DINAC
FECHA: 27/12/23 EXP. DAC Nº: 6455/23 EXP. DINAC Nº: 204464
ASUNTO:
☐ SDNA ☐ SAVSEC ☐ SEC. TECNICA ☐ D. AEROPUERTOS
☐ STA ☐ GSGC ☐ ASESORES/DAC ☐ A. JURÍDICA
☐ SDNV ☐ G.A. ☐ SEC. GENERAL
OTROS: SDAF
☒ PROCESAMIENTO ☐ DICTAMEN ☐ INFORMAR
☐ DAR CUMPLIMIENTO ☐ CONOCIMIENTO ☐ ARCHIVO
☐ PROPONER RESPUESTA ☐ URGENTE:.....Hs.
OBSERVACIONES:.....

José Luis Chávez Martínez
Director Int.
Dirección de Aeronáutica
DINAC

204464

RECIBIDO
28 DIC 2023
SDAF-DINAC
Diego Duarte
Sección de Mesa de Entrada
DINAC

Andree Ramírez
Dpto. Programación y Evaluación
UOC - DINAC
04-01-24
a.30 hs.

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como:

"PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION DE AERONAUTICA"

O

ección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral **(3)** y **(4)** del **Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:**

Descripción de bien, obra o servicio	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL (1) VANGUARDIA SERVICIOS INTEGRALES		PRECIO REFERENCIAL (2) CONTRATO N° 38/2023		PRECIO REFERENCIAL (3) BIOHIGIENE S.A.		Precio Referencial del llamado: promedio de los tres precios de mercado		Particularidad del rubro en el mercado
		PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PROMEDIO PRECIO UNITARIO	PROMEDIO PRECIO TOTAL	
E LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE :A	18	32.000.000	576.000.000	33.741.000	607.338.000	24.000.000	432.000.000	29.913.667	538.446.000	
			576.000.000		**607.338.000**		**432.000.000**		**538.446.000**	

538.446.006

señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio Referencial)
IA SERVICIOS INTEGRALES
D N° 38/2023
E S.A.

Lic. Ruth Lorena González Ferreira
Gerente - Gcia. Administrativa - DAC
DINAC

, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

recios puestos en los llamados son ***referenciales***, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo r constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

BIOHIGIENE S.A
Una Experiencia de Calidad y Bienestar

Luque, 20 de diciembre de 2023.

SEÑORES:
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
Gerencia Administrativa
PRESENTE

PRESUPUESTO

Nro.	Servicio	Monto Mensual	Monto total por 12 meses
1	Servicio de limpieza de las oficinas de la Gerencia Administrativa de la DINAC. Incluye provisión de 6 personales para los servicios de limpieza de 6 a 14 horas de lunes a viernes quien realizará los trabajos de limpieza de todas las oficinas, baños, salas de reuniones, acceso principal y otros de la sede. El servicio incluye la provisión de todos los insumos, maquinarias y herramientas necesarias para la provisión oportuna de los servicios.	24.000.000	288.000.000
Precio Total IVA Incluido			**288.000.000**

Validez del presupuesto: 15 días
BIOHIGIENE S.A.
Forma de Pago: al contado, hasta 10 días posteriores a la presentación de factura.

La empresa BIOHIGIENE S.A., es una empresa dedicada a los servicios de limpieza de edificios, oficinas y espacios verdes garantizando la realización de los servicios con excelencia y garantía.

GAGO Y ASOC. S.A.

Servicios Integrales y Limpieza
Servicio de Fumigación
Servicio de Jardinería

San Juan Bautista c/ Abetos - San Lorenzo - Paraguay
consultoragago@gmail.com
Móvil: +595 982 716 129

TURNOS 8 HORAS			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	**(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado**	**(C) Cantidad de empleados**	**(D) Costo mensual (Gs)**
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 07:00 a 15:00 hs.)	2.680.373	6	16.082.238
2. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	2.894.882	NO APLICA	-
3. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	3.484.485	NO APLICA	-
4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)	178.692	NO APLICA	-
5. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)	192.992	NO APLICA	-
6. Pagos por días feriados NOCTURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)	232.299	NO APLICA	-
SUB TOTAL:			16.082.238
IPS 16,5 % del Monto Total			2.653.569
Aguinaldo = Monto Total / 12			1.340.187
TOTAL			20.075.994
MATERIALES , INSUMOS, MAQUINARIAS			5.000.000
TOTAL			25.075.994

OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo

Vanguardia
Servicios Integrales
Limpieza Integral, Fumigación y Jardinería
Mayor José Martí e/ Tte. 1° Salvador Funes y Gral. Elizardo Aquino N° 4020
Telfax: 021-301 – 130
E-mail: naty.pereyra@hotmail.com
vanguadiaservicios info@gmail.com
Móvil: (0992) 446-544

Asunción, 20 de diciembre de 2023.

SEÑORES:
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
Gerencia Administrativa
PRESENTE

PRESUPUESTO

Nro.	Servicio	Monto Mensual	Monto total por 12 meses
1	Servicio de limpieza de las oficinas de la Gerencia Administrativa de la DINAC. Incluye provisión de 6 personales para los servicios de limpieza de 6:00 a 14:00 horas de lunes a viernes quienes realizará los trabajos de limpieza de todas las oficinas, baños, salas de reuniones, acceso principal y otros de la sede. El servicio incluye la provisión de todos los insumos, maquinarias y herramientas necesarias para la provisión oportuna de los servicios.	32.000.000	384.000.000
Precio Total IVA Incluido			**384.000.000**

Validez del presupuesto: 15 días
Forma de Pago: al contado, hasta 10 días posteriores a la presentación de factura.

Ing. Agr. Eva Natalia Pereyra Acosta
Propietaria
Vanguardia
Servicios Integrales
Tel: 294-012 - Cel: 0992 446544

Móvil: (0992) 446-544

Asunción, 20 de diciembre de 2023.

SEÑORES:
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
Gerencia Administrativa
PRESENTE

PRESUPUESTO

Nro.	Servicio	Monto Mensual	Monto total por 12 meses
1	Servicio de limpieza de las oficinas de la Gerencia Administrativa de la DINAC. Incluye provisión de 6 personales para los servicios de limpieza de 6:00 a 14:00 horas de lunes a viernes quienes realizará los trabajos de limpieza de todas las oficinas, baños, salas de reuniones, acceso principal y otros de la sede. El servicio incluye la provisión de todos los insumos, maquinarias y herramientas necesarias para la provisión oportuna de los servicios.	32.000.000	384.000.000
Precio Total IVA Incluido			**384.000.000**

Validez del presupuesto: 15 días
Forma de Pago: al contado, hasta 10 días posteriores a la presentación de factura.

Ing. Agr. Eva Natalia Pereyra Acosta

CONTRATO Nº 38 /2023

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 2 del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, situado en Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Septiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Don NELSON MENDOZA ROLÓN**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N°1.049.971**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, con **RUC N° 3200078-2**, domiciliada en Avda. Puerto Pinasco esq Brasil, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, con **C.I. Nº 3.200.078**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP Y EL HANGAR**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 14/2023 CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP Y EL HANGAR.**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 425.438.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 14/2023** convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación N° 67/2023 de fecha 04 de septiembre del 2023** y **Resolución de Rectificación N° 73/2023 de fecha 05 de septiembre del 2023.**

DON NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Consermar Multiservicio
Mariela C. Molas S.
Propietaria

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE AISP	Mes	EVENTO	4	249.715.000	998.860.000
2	76111501-001	CONTRATACION DE SERVICIOS DE VENTANALES DEL AISP	Mes	EVENTO	4	28.989.000	115.956.000
3	76111501-001	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL ESTACIONAMIENTO PUBLICO Y ESTACIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS	Mes	EVENTO	4	22.512.000	90.048.000
4	76111501-001	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y PREDIO HANGAR DE LATAM	Mes	EVENTO	4	33.741.000	134.964.000
						Precio Total	**1.339.828.000**

El Monto Total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 1.339.828.000 (Guaraníes Mil Trescientos Treinta y Nueve Millones Ochocientos Veintiocho Mil) IVA incluido,** correspondiente al **Ejercicio 2023.**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas del pliego de bases.

DON NELSON MENDOZA ROLON
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de los fiscales designados para el efecto.

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las

Mariela G. Meles S.
Proveedurías
Mildservicio

condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 07 mes Setiembre y año 2023.

Consermar Multiservicio
Mariela C. Molas S.

Sra. MARIELA MOLAS SAMUDIO
CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Don NELSON MENDOZA ROLÓN
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL